


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 14094/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Guillermo José RYAN CHAUD al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I - carreras de Ingeniería de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0282-15, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de agosto de 2015.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/15,

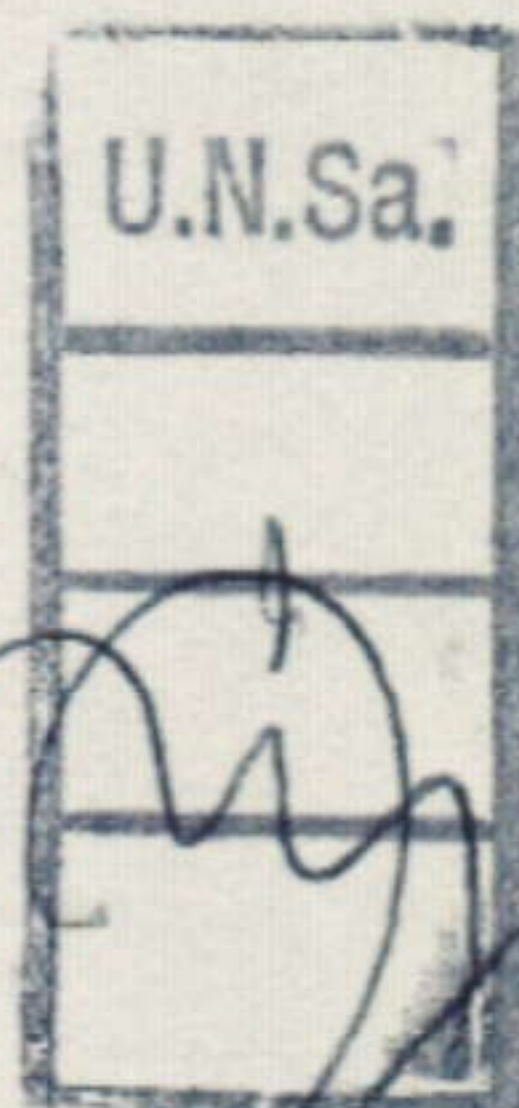
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. **Guillermo José RYAN CHAUD**, DNI **7.850.823**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I - carreras de Ingeniería de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. RYAN CHAUD los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA